

**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-1616-O**

**Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

**Asunto:** Informe de los avances de la Resolución de la mesa de trabajo efectuada el 29 de abril de 2021, que trató sobre la donación del predio No. 3676939, a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**Concejal Metropolitano**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante documento GADDMQ-DC-MVCP-2021-0188-O de 01 de junio de 2021, pone en conocimiento los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo efectuada el 29 de abril de 2021, en la cual se resolvió:

1. Efectuar la Modificatoria a la Resolución No. C-149, con el objetivo de rectificar las dimensiones reales de los lotes producto del fraccionamiento. Para ello se deberá iniciar con el proceso de Fraccionamiento Especial del predio No.1223974 (lote global), determinando nuevamente los linderos y cabida de cada uno de los lotes resultantes.
2. La Administración Zonal Quitumbe presentará el levantamiento planimétrico del lote global, predio No.1223974, con los linderos y cabidas de los lotes a individualizarse.
3. El procedimiento de Fraccionamiento Especial del predio No. 1223974 estará a cargo de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
4. La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles motivará el inicio del Fraccionamiento Especial.”

Razón por la cual solicita un informe sobre los avances que se han realizado, de acuerdo a la resolución de la mesa de trabajo mencionada, con el fin de continuar con el proceso de donación del predio No. 3676939 a favor de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Al respecto, me permito informar que:

1. Mediante documento No. GADDMQ-DMGBI-1218 de 03 de mayo de 2021, esta Dirección Metropolitana: "(...) en cumplimiento de lo resuelto en la mesa de trabajo, me permito motivar el

**Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-1616-O**

**Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

*procedimiento de Fraccionamiento Especial del predio No.1223974, sector La Bretaña, parroquia Turubamba, por lo tanto, solicito gentilmente a usted Señora Administradora Zonal, el disponer a quien corresponda realizar el levantamiento planimétrico georeferenciado del lote global, predio No.1223974, con los linderos y cabida de los lotes a particularizarse; estos son:*

*Lote No.1, actualmente signado con predio No.3676939,  
Lote No.2, actualmente signado con predio No.3676940, y  
Lote No.3, actualmente signado con predio No.3676941.*

*El mencionado levantamiento deberá remitirse en formato DWG versión 2015, y en formato PDF con la respectiva firma del profesional responsable".*

2. Mediante documento No. GADDMQ-AZQ-2021-1767-O de 01 de junio de 2021, la Administradora Zonal Quitumbe remite el documento No. GADDMQ-AZQ-DGT-2021-0351-M de 31 de mayo de 2021 en el cual se adjunta el archivo "Plano versión 2013 Lote 1-2-3.dwg, con lo que se da atención a lo requerido.

3. Con la información recibida, esta Dirección Metropolitana se encuentra revisando los levantamientos previo a completar los formularios y demás requisitos necesarios para iniciar el procedimiento de Fraccionamiento Especial.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Consentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Jose Antonio Vaca Jones  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Referencias:

- GADDMQ-DC-MVCP-2021-0188-O

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-1616-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2021

Señor Arquitecto  
Edison Gabriel Obando Torres  
**Servidor Municipal 10**

Señora  
Janneth Patricia Cañas Pavon  
**Servidor Municipal 7**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Gabriel Obando Torres	egot	DMGBI-AT	2021-06-02	
Aprobado por: Jose Antonio Vaca Jones	jv	DMGBI	2021-06-03	

